SELLO 4º AÑO 1847 40 Ms

acuerda: se cumpla con lo que se previene teniendose presente en los actos de exenciones.

Quinta. Nombramiento de Facultativos para el acto de exenciones.

Este Ayuntamiento acuerda: Que para los reconocimientos de las dolencias físicas que aleguen en el juicio de exenciones los mozos contribuyentes á la quinta del año pp.do se nombran á los facultativos de medicina D.n José Leon Lopez y D.n Gilberto Moncada y de Cirugía D.n Fran.co Mateo Lopez y D. Silvestre Sanchez á quienes se les pasará los correspondientes oficios.

Tercero. Se nombra ofl. para la medida y piquete.

Tambien esta Corporacion acuerda: Se oficie al Exmo. Sr. Governador militar de esta Plaza á fin de que se sirva nombrar al Caballero oficial que ha de asistir al acto de exenciones para la medida de los mozos contribuyentes á la quinta del año pp.do y tambien tenga á bien dar sus ordenes para que un piquete de tropa concurra diariamente á estas Casas Capitulares mientras dure el juicio de exenciones de la misma quinta.

Expositos. Se trasladen al edificio que se les destina.

Se dió cuenta á este Ayunt.o de las bases en que han convenido el Sr. Alcalde int.o Presidente y Hermano mayor del Santo Hospital de Caridad